



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

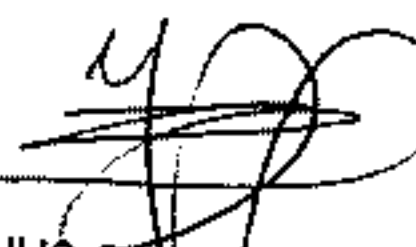
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, la prórroga de la Resolución N° 963/99 hasta el 31 de mayo del 2000, referente al contrato de la señorita María Emilia GALVAN (D.N.I.n° 25.737.673) y del señor Miguel Angel CABRERA PEDRAZA (D.N.I.n° 21.866.667) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION